

## Dueñas de la tierra: representaciones e imaginarios construidos en relación a las herederas de Estancia Tuyutí, Córdoba, 1912-1966

### Owners of the land: representations and imaginaries made in relation to the heirs of Tuyutí Cattle Ranch, Córdoba, 1912-1966.

Roizarena, Sofía

Sofía Roizarena roizarenasofia@gmail.com  
Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Estudios del ISHIR  
Universidad Nacional de Rosario, Argentina  
ISSN-e: 2250-4397  
Periodicidad: Cuatrimestral  
vol. 11, núm. 30, 2021  
revistaestudios@ishir-conicet.gov.ar

Recepción: 03 Mayo 2020  
Aprobación: 08 Abril 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/422/4222364001/index.html>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

**Resumen:** El presente artículo es un recorrido biográfico alrededor de la trayectoria de dos mujeres, quienes gerenciaron y administraron por más de cincuenta años una estancia ganadera en el sur cordobés. Nuestro objetivo es poder reflexionar acerca de las diferentes estrategias a las cuales apelaron para poder sobreponerse a la norma de la época y trascender el espacio doméstico. A la vez, analizaremos las diferentes representaciones que de ellas se fueron imprimiendo en el imaginario colectivo.

**Palabras clave:** Mujeres, Representaciones, Terratenientes, Propiedad, Beneficencia.

**Abstract:** This article is a biographical overview of the trajectory of two women, who have managed and administered a cattle ranch in the south of Cordoba for more than fifty years. Our objective is to be able to reflect on the different strategies to which they appealed in order to overcome the norm of the time and transcend the domestic space. At the same time, we will analyze the different representations of them that were imprinting on the collective imaginary.

**Keywords:** Woman, Representations, Landowners, Property, Beneficence.

## Introducción

En esta oportunidad proponemos analizar la construcción que se realizó en torno a la imagen de dos mujeres terratenientes de la Pampa Húmeda durante la primera mitad del siglo XX. Históricamente el grupo de hacendados fue asimilado y descrito a partir de los sujetos masculinos que lo integraron. Por lo general sus alusiones siempre nos remiten a la historia de grandes hombres, jefes y patrones de estancias. Desde estudios más clásicos, como otros de corte más bien biográfico y familiar, la historia de Felipe Senillosa, Ramón Santamarina, Juan Esteban Anchorena y otros grandes referentes se ha sellado a fuego en la

historiografía económica y rural de nuestra nación (Reguera, 2006; Losada y Hora, 2015; Hora, 2010).

Por lo general la construcción y las maneras de historizar los orígenes y el desarrollo de este sector contienen muy pocas referencias hacia las mujeres que formaron parte de este espacio, si es que tal integración existió. Las excepciones que podemos encontrar suelen estar asociadas a las reconstrucciones de vínculos y redes familiares o algunos estudios de casos puntuales (Reguera, 2003; Hora, 2005; Zeberio, 1995; Justiniano, 2008). Sin embargo, muy poco nos dicen sobre el accionar que desempeñaron dentro de esas estructuras. Estos estudios comparten una perspectiva que ubica a las mujeres en la intimidad de su hogar, desarrollando roles vinculados exclusivamente a la unidad doméstica, sin profundizar el análisis por fuera del espacio privado, lugar que social y culturalmente se les atribuyó.

Cabe destacar, que entendemos en parte este espacio de vacancia que somete a la mujer rural al estudio en contextos que no logran rastrearla por fuera de entramados familiares y unidades domésticas, como consecuencia del desafío que representa localizar fuentes que permitan construir una historia acerca de sujetos sobre los cuales poco se ha escrito o documentado.

Sin embargo, es preciso señalar que si hacemos una revisión de las producciones historiográficas de los últimos diez años, este panorama comienza a ser más alentador. No es azaroso que tanto tiempo haya transcurrido para que empiecen a surgir finalmente estas narrativas. La aparición de categorías y conceptos propuestos por una perspectiva de género nos permiten también repensar desarrollos y procesos que se creían acabados, interrogarlos con nuevas preguntas y pensar nuevos recortes que logren complejizar las posturas más clásicas. Por lo tanto, surge una gran preocupación por analizar no solo el trabajo doméstico sino también el trabajo rural, historizando particularmente la experiencia de ser mujer.<sup>1</sup>

De esta manera, nuestro artículo busca inscribirse en esta última lógica, la cual nos presenta el reto de ubicar a aquellas mujeres que han sido parte del mundo rural y para el cual su accionar representa una gran trascendencia. De todas maneras, es preciso destacar que la forma de pertenencia que nos interesa retratar no está relacionada con modos de sujeción o situaciones de dominio en las que se encuentran a las mujeres supeditadas a la tutela masculina, sino que es nuestra intención rastrear mujeres compartiendo espacios de poder y siendo parte integral de aquel grupo de terratenientes<sup>2</sup> de la Pampa Húmeda sobre el cual tanto se ha escrito.

En esa dirección, resulta conveniente presentar algunos interrogantes que merecen ser planteados y sobre los cuales iremos profundizando en los siguientes párrafos. En primer lugar, mencionamos que muy poco se ha documentado sobre las mujeres que formaban parte del sector terrateniente. Por lo tanto ¿Quiénes conformaban este grupo para principios del siglo XX? Si presuponemos que inicialmente la gran propiedad era lo que le daba entidad y mancomunidad a este sector ¿eran parte integral de este, indistintamente, aquellas personas propietarias, de renombre y beneficiarios de una gran fortuna?

Si consultamos las distintas asociaciones e instituciones que se fueron forjando para ese momento, la presencia masculina no solo en cargos directivos sino en general, tiende a constatar una respuesta más que negativa. Al menos en una

primera instancia y a medida de lo que vayamos desarrollando entendemos que el ser propietario no implicaba necesariamente la pertenencia al grupo de hacendados. Por lo tanto, para lograr superar la barrera que suponía ser mujer y quedar relegada a la intimidad del espacio doméstico y privado sostenemos que fue necesario apelar a distintas estrategias que les permitieron sortear ese obstáculo y ser parte del espacio público durante la primera mitad del siglo XX.

Ahora bien, poder dar cuenta del accionar de estas mujeres supone modificar y reducir la escala de análisis. En esta oportunidad nos centraremos en un estudio de caso que tiene como principales sujetos a Dolores Josefa Cobo (1876-1945) y a su hija Agnese Macchi Di Cellere Cobo (1902-1966), herederas y propietarias de Estancia Tuyutí, establecimiento ubicado en el sur de la provincia de Córdoba.

Es necesario señalar algunas cuestiones. En primer lugar, respecto a nuestra periodización, el inicio está determinado por el año 1912, año en el que la madre de Dolores Josefa Cobo decide formalizar la división de bienes y convertir a sus dos hijas en propietarias de distintos establecimientos productivos. A su vez, al ser una aproximación de carácter biográfico la periodización culmina en 1966 con el fallecimiento de Agnese Macchi Di Cellere. Habiendo realizado esta aclaración, cabe destacar que dentro de la periodización establecida podemos identificar dos etapas diferentes de administración de la estancia. La primera abarca desde 1912 hasta 1945, momento en el que el establecimiento queda bajo la tutela de Dolores y la segunda desde 1945 a 1966 bajo la supervisión de Agnese.

En segundo lugar resulta importante abordar la trayectoria de ambas mujeres porque contamos con ciertas fuentes que nos permiten sobreponernos a las problemáticas anteriormente descritas. Así, uno de nuestros objetivos es analizar la relación existente entre las propietarias y los trabajadores de la estancia, para lo cual contamos con la memoria oral de algunos peones que trabajaron y vivieron junto a sus familias en Tuyutí y algunos otros en la zona. Sus relatos datan a partir de 1930 por lo que nos ayudarán a entender particularmente la vida en la estancia durante la administración de Agnese.

De ellos también obtuvimos un considerable archivo epistolar, que nos permitirá comprender con mayor precisión las relaciones establecidas entre éstos y ambas propietarias ya que algunas de las cartas están fechadas desde 1919. A partir de su análisis, demostraremos cómo se constituían esos vínculos y las formalidades que los atravesaban. Es preciso destacar que dentro de las distintas misivas nos encontramos con un intercambio de postales frecuentes con motivo de celebraciones particulares como Navidad y Pascuas. En la mayoría de los casos, la iniciativa provenía de parte de Dolores o de Agnese e iba dirigida hacia la totalidad de los peones de la estancia.

Por otro lado, también existen epistolares que dan cuenta de una relación mucho más estrecha entre ellas y algunos trabajadores, los cuales nos brindan información más detallada sobre esos lazos que estudiamos. Es necesario destacar que aquellas cartas a las que tuvimos acceso eran remitidas tanto a mujeres como también a algunos hombres, personas con quienes su relación era cotidiana generando una cercanía mayor a la del resto de peones. Por lo tanto, la mayoría de éstas eran dirigidas hacia los trabajadores que se encargaban del mantenimiento de la "casa principal" ubicada en el casco de la estancia.

Al examinar las fuentes de carácter epistolar, también nos encontramos con que el intercambio no solo se da entre propietarias y trabajadores, sino que

también algunas de ellas son intercambiadas entre “la peonada”, lo cual resulta sumamente importante ya que nos permitirá poder visibilizar y reconstruir otros modos de vinculación, menos verticalistas, es decir, establecidos entre pares.

Asimismo, para poder profundizar el análisis sobre la imagen y las representaciones que se construían de Dolores y Agnese, hemos utilizado como fuente la prensa, ya que esta se presenta como un valioso depositario de documentación especialmente para analizar los primeros años de nuestro recorte temporal. De esta manera, partimos desde periódicos regionales, hasta centrar nuestra atención en las figuraciones impulsadas desde *Caras y Caretas*, revista nacional que durante principios del siglo XX se erigió como “el prototipo de la cultura emergente” (Rogers, 2008, p. 14). A partir de las publicaciones de estos medios, se logra construir una significación simbólica alrededor de ambas mujeres, que luego será apropiada por el círculo íntimo y familiar y reproducida en distintos ámbitos.

Por consiguiente, estimamos que mediante una perspectiva de análisis que priorice el elemento biográfico podremos presentar algunas respuestas a los interrogantes que iremos esbozando a lo largo del artículo, contribuyendo a esclarecer desde experiencias personales, como son las trayectorias de Dolores y Agnese, lo que ellas tienen de particular y general.

### **Algunos interrogantes sobre las representaciones de las mujeres en el ámbito rural**

Conforme el avance del tiempo, hemos contraído una gran deuda con nuestra historiografía, sobre todo al no avizorar ¿cuáles eran aquellos roles que desempeñaron las mujeres al interior del sector terrateniente?, si ¿formaban parte del gerenciamiento de las empresas ganaderas y agrícolas familiares? o ¿qué posiciones adoptaron en el entramado de relaciones que fue tejiendo este sector con el poder político?. Estas inquietudes se suman a algunos interrogantes ya planteados referidos a ¿qué lugar ocupan las mujeres en la explotación agropecuaria y cuál en la familia?.<sup>3</sup>

En relación a las investigaciones históricas en este campo podemos establecer algunas precisiones. En primer lugar, tras el análisis de algunos juicios de sucesión familiar, se puede constatar que en lo concerniente a transmisión de patrimonio las mujeres, generalmente, participaron y heredaron a la par de lo obtenido por los hijos varones. Como así también pudo corroborarse que, bajo la situación de fallecimiento del esposo, la mujer era beneficiaria del 50% de los bienes (Olmos, 2014, p. 169).

Sin embargo existen algunas salvedades. Más allá de esta instancia formal, existían una serie de estrategias familiares que quedaban en el espacio de lo doméstico y lo privado. Si bien no es nuestra intención adentrarnos en esta problemática, si conviene hacer una apreciación para poder entender el rol que la familia le asignaba a la mujer.

En esas lógicas de informalidad donde se llevaban adelante ciertos acuerdos económicos entre los miembros de las familias, prevalece, con reiteración, una misma modalidad. Por lo general las propiedades o los títulos de propiedad quedaban a cargo de los hijos varones, quienes a su vez eran los que se encargaban del gerenciamiento de los establecimientos productivos y de mantener y

conservar el patrimonio material de la familia. Cabe destacar que la tierra más allá del bien material y económico que representa, desempeña a nivel social y cultural un capital simbólico que denota autoridad y poder a todo aquel que la posea.

Por el contrario, la manera de compensación para las mujeres recae en una herencia que podríamos denominar inmaterial, vinculada más bien a lo afectivo y a lo tradicional. Este dato no es menor, ya que es ilustrativo de los roles que eran asignados. Si bien ellas formalmente participaban de la división de bienes, la explotación de las unidades productivas era tarea destinada exclusivamente a los hombres que integraban la familia, ya que existía un consenso implícito acerca de la capacidad masculina para dirigir la gestión en el proceso de explotación agropecuaria (Olmos, 2014, p.170).

A su vez, las mujeres más allá de no haber sido excluidas del derecho a la propiedad, asumen otras labores dentro del entramado familiar. Estas estaban asociadas a la tarea de salvaguardar e imprimir los valores tradicionales de la elite en las generaciones venideras mediante la crianza. A su vez la preservación y reproducción de las tradiciones familiares era prácticamente uno de los objetivos centrales conferidos durante el proceso político y cultural de maternalización de la mujer (Nari, 2004).

Por lo tanto, lo terrateniente se erigió como un campo en donde la supremacía estaba asociada tácitamente a lo masculino, mientras que esa misma administración que se llevaba adelante en las unidades productivas, en el plano de lo doméstico era asumido por las mujeres. Las mujeres como transmisoras de un patrimonio cultural asociado a preservar el prestigio familiar.

Ahora bien, para el caso que hemos tomado como objeto de estudio, inicialmente nos permitimos avizorar al menos dos particularidades respecto a estos escenarios que hemos venido desarrollando. En primer lugar, parte de esa sintetización en el entramado familiar está directamente vinculado con que Dolores al momento de heredar disputaba el patrimonio con una única hermana, mientras que al legar sus bienes, era su hija Agnese la única beneficiaria, ya que su otro hijo, Stefano, había fallecido sin dejar descendencia. Por lo tanto, nos distanciamos bastante de aquellas situaciones controversiales que pueden experimentar los sucesores que integran grupos familiares más amplios y complejos.

En segundo lugar, cabe destacar que no solo accedieron a la propiedad de la tierra sino que ambas mujeres, a diferencia de lo planteado con antelación, fueron quienes dirigieron su establecimiento por más de seis décadas, sin que la tutela de éste recaiga en sus esposos o cuñados, como frecuentemente sucedía.

Por lo tanto, creemos que resulta interesante realizar un acercamiento a este caso puntual, ya que podremos contribuir a presentar nuevas aristas que puedan ilustrar otras realidades en estas primeras aproximaciones que se están realizando desde este campo historiográfico para subsanar ese espacio de vacancia al cual hacíamos referencia.

## **Escenario cordobés**

Desde el campo de la historia y sobre todo a nivel local, encontramos que al menos en los últimos veinticinco años ha prevalecido un notable interés por el estudio de procesos tales como el régimen de tenencia de la tierra y la conformación

de grandes propietarios en el sur de la provincia de Córdoba. Para esto han sido considerados dos hechos concretos. Por un lado la consolidación del orden liberal, el cual favoreció un régimen individual y absoluto de acceso a la tierra, facilitando así el surgimiento de una elite terrateniente. Por el otro, el avance de la frontera sur supuso la apertura de una segunda etapa a partir de la cual se incorpora una gran cantidad de territorio al Estado, beneficiando a un nuevo grupo de latifundistas emergentes (Tognetti, 2014).

Es necesario destacar los avances historiográficos que se han realizado en relación al período colonial en el territorio cordobés y sobre todo al ciclo próximo que se abre con la revalidación de los títulos precarios de propiedad y/o algunas mercedes de gran extensión mediante la normativa jurídica que establece una reforma en el sistema legal de propiedad (Arcondo, 1996; Tognetti, 2011; Ferreyra, 2000).

En estas obras se evidencia una gran preocupación por estudiar la herencia colonial y su impacto en la configuración de la propiedad privada plena. En general, estos análisis tienen como objeto, desde una perspectiva puramente económica y jurídica, examinar los diversos escenarios que posibilitaron el dominio, la gestión y explotación de la tierra por parte de un sector muy reducido de la población.

Ahora bien, si nos centramos en el período que se inicia con la primera década del siglo XX nos encontramos con una zona poco transitada, particularmente por la historia local, como también nacional. Es en este contexto en el que se inscribe nuestro trabajo, aunque a diferencia de las menciones anteriores, se encuentra delimitado por una perspectiva social y cultural.

## **Un primer acercamiento**

A mediados de 1912 Inés María Bernarda Salas Escuti decide trasladar una de las cabañas que había pertenecido a su esposo hacia lo que actualmente se encuentra dentro de la jurisdicción del departamento Roque Sáenz Peña en el sur de la provincia de Córdoba, a veinte kilómetros de la ciudad de Rufino, Santa Fe. Allí contaba ya con otra estancia, Laguna del Monte, la cual disponía de una superficie de veinticuatro mil hectáreas. Al llevar adelante la reubicación, decide formalizar la división de bienes entre sus dos hijas. La menor, Inés María Cobo Salas, es beneficiada con la ya consagrada Laguna del Monte y la mayor, Dolores Josefa Cobo Salas hereda esta nueva cabaña que abarcaba una disposición territorial de veintiséis mil hectáreas bautizándola bajo el nombre de Tuyutí.

Estas propiedades originalmente pertenecían a Miguel Tomás Salas quien muere en 1892 pero al no tener descendencia directa convierte en único heredero a su padre, Basilio Salas del Sar. Éste, a su vez, se las cede a su hija Inés María Bernarda Salas Escuti ya que al estar casada con un reconocido hacendado de la zona, Juan Francisco Cobo Lavalle, estimó que él se podría hacer cargo del plantel, acción que desempeñó hasta 1910. Para este momento vemos cómo se reproducen esas lógicas o acuerdos familiares que señala Selva Olmos, ya que si bien el territorio es propiedad de su única hija, el gerenciamiento lo dirige su esposo. Sin embargo, desde 1910 y hasta 1966 la cabaña pasa a estar dirigida exclusivamente por las mujeres que integraron esta familia.

Ahora bien, en esta oportunidad nuestra intención radica en analizar y entender cuáles fueron las estrategias que ellas emplearon para poder sobreponerse a los límites de lo privado y erigirse en reconocidas figuras no solo de la escena local sino que también a escala nacional. Esa trascendencia y la pertenencia ulterior que consiguieron en los círculos porteños más prestigiosos, sostenemos que no está exclusivamente configurada por “la gran propiedad” de la cual eran beneficiarias. Por el contrario, nuestra hipótesis sostiene que al ser mujeres, el prestigio alcanzado no pudo constituirse exclusivamente desde “lo terrateniente” sino que debieron apelar a otras formas de acción y comportamiento social para hacerse con el respeto y el reconocimiento público de la comunidad.

## Mujeres propietarias

Dolores Cobo contrae nupcias el 14 de noviembre de 1901 con un inmigrante italiano, Vincenzo Macchi Di Cellere Marchesi, en la Basílica Nuestra Señora de la Merced en la provincia de Buenos Aires. Tal como lo señalaba *Caras y Caretas*:

Ha sido el acontecimiento social de la semana anterior la boda de la señorita Dolores Cobo, de antigua familia patricia, con el señor conde Vicente Macchi Di Cellere, secretario de la Legación italiana. A la ceremonia efectuada el 14 con toda pompa en el templo de la Merced, acudió lo más distinguido de la sociedad bonaerense.<sup>4</sup>

Este suceso lo consideramos un momento fundacional ya que a partir de ese entonces Dolores adopta el título nobiliario que disponía su esposo, el “Conde Macchi Di Cellere” y comienza a ser retratada por la prensa y su círculo más íntimo como la “Condesa Dolores”.

Es preciso destacar que el oleaje migratorio de finales del siglo XIX, con afluentes alentados y facilitados por las distintas políticas sancionadas durante la consolidación del Estado-Nación, trastocó y configuró de una manera particular al conjunto social. La relación entre las familias más distinguidas de la Argentina y la aristocracia europea resultó sumamente estrecha haciendo que de la coexistencia de ambos círculos resulten innumerables alianzas matrimoniales a partir de las cuales se reforzaba y se legitimaba el poder, el prestigio y la fortuna familiar. Es en este contexto en el cual los títulos nobiliarios, en tanto emblemas de distinción, comenzaron a resonar con una habitualidad sin precedentes.

A su vez, encontramos también otras menciones de carácter formal que oscilan en la misma dirección. Tal es así, que la publicación del Anuario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, publicado en 1908, nombra a Vincenzo Macchi Di Cellere como enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario por Italia, mientras que a Dolores como parte integral de la comitiva italiana. En dicho apartado a ella se la menciona bajo su condición de “Condesa”. Sin embargo el Anuario presenta ciertas contradicciones, ya que en la sección de “el extranjero ante la Constitución Nacional” señala,

La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad.<sup>5</sup>

Cabe destacar que si bien desde las disposiciones de la Asamblea del Año XIII Argentina no reconoce formalmente ningún fuero personal, encontramos desde la editorial de *Caras y Caretas*, sea por una cuestión de deferencia o cortesía, una significación implícita hacia los mismos, la cual, directa o indirectamente, crea en los distintos lectores una serie de valoraciones que contribuyen a configurar percepciones y estereotipos sobre estos sujetos. De la misma manera sucede con el Anuario y con otras ediciones correspondientes a la historia local de la ciudad de Rufino (Martín, 1964).

Sin embargo, y como anticipamos, la boda Cobo-Cellere es importante entenderla como el punto fundacional de lo que llamaremos un “linaje vernáculo” que irá construyéndose en el epicentro de la región pampeana. Más allá de cualquier ilegitimidad que se le puede alegar a los títulos que detentaban, es importante señalar que incluso en la actualidad la región de la que formó parte estancia Tuyutí sigue teniendo en su memoria la existencia de condesas.

Si bien entendemos que esta identificación se realizó primeramente de forma externa al núcleo de los Cobo-Cellere, rápidamente se pusieron en marcha mecanismos de apropiación y reproducción que confluyeron en el reconocimiento de esa percepción desde el propio seno de la familia. A su vez, es necesario entender que simbólicamente estos títulos de cortesía desarrollaron una doble función de legitimidad. Por un lado, le permitieron a Dolores reforzar su pertenencia a esa minoría selecta, a la cual de por sí ya pertenecía por ser miembro de una familia tradicional, pero al valerle del linaje logra perpetuar aún más esa identidad. Por el otro, la distancia de un grupo más heterogéneo en sus tradiciones, costumbres y hábitos.

Es importante señalar que el matrimonio Cobo-Cellere tendrá dos descendientes. La mayor fue Agnese Macchi Di Cellere Cobo quien nace en Roma en 1902 y en 1909 su segundo hijo, Stefano Macchi Di Cellere Cobo, el cual fallece en 1945 en campo de batalla durante la Segunda Guerra Mundial. De esta manera Agnese se convierte en única heredera del patrimonio familiar. Asimismo, reafirmando los valores y tradiciones de la familia, notamos que Agnese reproduce un patrón de comportamiento que ya se había evidenciado con Dolores, contrae nupcias en 1923 con el “Conde” Lanfranco Di Campello Boncompagni.

Los privilegios traen responsabilidades y esa fue la manera en la que guiaron sus acciones madre e hija. Ser poseedoras de lo que comúnmente podemos denominar como título nobiliario, en ese entramado de vínculos y redes de las que ellas formaron parte, no representaba en término simbólico sólo poder y prestigio, sino que su accionar debía estar guiado por los valores que se creían propios de la realeza, los cuales no eran otros que aquellos que también profesaba la fe católica que ambas practicaban. Misericordia, filantropía y solidaridad como estandarte.

Si analizamos ambos enlaces matrimoniales, el modelo que se replica para los dos casos es que la tierra, es decir la gran propiedad, siempre fue herencia directa de la rama femenina mientras que lo nobiliario procedió por rama masculina. Así estos vínculos no hacían más que unificar y sellar en capital simbólico y material el recurso preeminente que cada familia tenía para aportar a estas alianzas nacies.

Sin embargo, esto nos permite reflexionar acerca del viraje que ambas mujeres logran establecer para alejarse de la figura ampliamente extendida del estanciero



“tradicional, privilegiado, egoïsta y ocioso, enemigo de la agricultura y de la industria” (Sáenz Quesada, 2010: 27). De esta manera consiguen erigir su figura creando una asociación mucho más estrecha al linaje que al elemento terrateniente.

Tal como lo señalamos, esta forma de autoproclamación que encontró un fuerte respaldo en la prensa local y nacional facilitó la extensión de ese imaginario que fueron construyendo en torno a los títulos nobiliarios. Sin embargo resulta fundamental comprender que más allá del reconocimiento y de la deferencia que se transmitía desde los artículos periodïsticos, ambas lograron también crear un público receptivo a estos discursos entre los trabajadores de su estancia.

Durante las cinco décadas que compusieron la administración de Dolores y de Agnese sobre la Cabaña Tuyutí, la mano de obra se mantuvo bastante estable. Por lo general los trabajadores habitaban ahí mismo junto a sus familias. Se estima que alrededor de un centenar de personas componían la mano de obra. A partir de las diversas entrevistas y testimonios que recopilamos, en todos ellos hay implícito un sentimiento de identidad respecto a la experiencia que supuso vivir en Tuyutí bajo la tutela de estas mujeres.

La “peonada” estaba compuesta por algunos inmigrantes, residentes locales y algunos ciudadanos de pueblos aledaños que habían decidido migrar hacia el campo en busca de una salida laboral próxima. Los orïgenes de todos ellos eran muy distintos, sin embargo Tuyutí logró matizar las diferencias tanto sociales como culturales haciéndolas confluir en una identidad común que logró sobreponerse a las historias particulares de cada integrante.

Tanto Dolores como Agnese, se encargaron siempre de velar por el bienestar de sus empleados. Tal como reza una esquila tras la muerte de Dolores,

Entre el personal de sus estancias no escatimó nunca el apoyo moral y material que hacía extensivo a sus familias, las cuales hallaban en ella una seguridad y un estímulo. Sus campos, nunca estuvieron cerrados ante una necesidad y en cambio sirvieron bajo los dictados de su espíritu cristiano de sitios en los que reconstruyéndose más de una vida que de otro modo se habría malogrado.<sup>6</sup>

Esto se mantuvo como una constante donde la generosidad de sus acciones lograron sellar a fuego el vínculo entre empleador y trabajador haciendo que cualquier relación de fuerza, adquiriera cierta horizontalidad, más allá de las jerarquías existentes.

De todas maneras, al analizar los discursos que ellas empleaban o la manera en la que interactuaban con sus trabajadores, se puede entrever más que una relación simétrica de trabajo, un vínculo teñido por los elementos propios de la beneficencia y la caridad, actividades de las que principalmente Dolores participaba frecuentemente.

Cabe destacar que estas relaciones laborales establecidas por “las condesas” adquieren un cariz muy diferente al de otras experiencias documentadas en establecimientos rurales, ya que en Tuyutí coexistieron grupos familiares durante más de cuarenta años, gestando lealtades muy difíciles de quebrantar. Es conveniente señalar que ambas propietarias lograron evocar tranqueras adentro lo que podría denominarse “una gran familia”, la cual sobrepone a cualquier interés individual, una dimensión colectiva del trabajo.

Así, en este marco de fidelidad y a diferencia de los códigos propios que implica la beneficencia que desarrollaban en otros espacios e instituciones, ellas

logran asistir y proteger a un público con el que se encontraban sumamente familiarizadas, logrando que las acciones de carácter más bien altruistas que llevaban adelante fueran parte de una alianza implícita. Para poder ilustrar lo que hasta el momento hemos señalado, conviene atender al relato de una de las entrevistadas,

Yo soy bisnieta del señor que atendía a la Condesa Inés [Agnese] cuando venía, Don Jacinto. Y recuerdo de la señora Condesa un acto de bondad. Yo era muy chica, estoy hablando de 1954 más o menos, mi abuela estaba bastante enferma porque era una mujer delicada de salud, y la señora Condesa se hizo traer a la casa, había venido de Italia y le trajo un regalo a mi abuela, un marco circular de madera con una virgen que supongo era de plata. Y se bajó, porque para nosotros era todo un acontecimiento que la señora Condesa se bajara a ver a mi abuela. Era una señora muy humilde, muy humana.

Cuando fallece mi abuela, la señora Condesa dio la orden de que le diera a Don Jacinto toda la carne para hacer el asado, porque en ese tiempo los velorios se hacían en las casas y eran cuarenta o cincuenta personas y había que pasar toda la noche. Y en muchas oportunidades ellos mismos se presentaban en el velorio, no tenían reparo en hacerlo.

Era una señora muy humana, muy humana y muy dulce. Nos mandaba regalos a nosotros, éramos cinco nietos que vivíamos en la casa de mi bisabuela, y ella no se olvidaba de nadie.<sup>7</sup>

Si nos detenemos a analizar el relato notamos como existe una naturalización a la vez que también se da una fuerte exaltación de esa condición noble, que termina conllevando a una idealización de estas mujeres. A su vez, este tipo de discursos no son excepcionales, sino que por el contrario, predominaban entre la mayoría de los trabajadores. Asimismo, al verificar la manera en que tanto madre e hija adoptan como identidad ese emblema, nos permite sostener que cuando en el trato cotidiano “la peonada” se refería a ellas como “las condesas” no lo hacían simplemente por una mera deferencia o cordialidad hacia las propietarias de la tierra que ellos trabajaban, sino que es el resultado de los mecanismos que fueron poniendo en marcha para forjar esas imágenes.

Uno de estos mecanismos, más allá del vínculo que gestaron con los trabajadores, se materializa en el intercambio de epistolares. Este intercambio se daba frecuentemente y mayoritariamente con motivo de alguna fecha especial o día de celebración. En una de aquellas cartas llama notoriamente la atención el modo de firmar de Dolores, en la que se despide señalando “saluda atentamente, la misericordiosa Condesa Dolores”.<sup>8</sup> Además de la carga valorativa que de por sí lograron adjudicar a esos títulos, la adjetivación que por ejemplo en este caso emplea Dolores no hace más que reforzar esas representaciones ampliamente extendidas entre los empleados de la estancia.

Incluso, al analizar la correspondencia que intercambiaban también entre pares, es decir directamente entre peones, hallamos una carta escrita para la Navidad de 1966 en la que una de las trabajadoras le expresa a otra luego de haberse marchado de Tuyutí y ante el fallecimiento de Agnese, “nunca podré olvidar los días felices pasados en largos años. Mi querida condesa está siempre presente en mi.”<sup>9</sup>

En esta oportunidad nos interesa señalar que esa muestra de deferencia que se puede rastrear en los epistolares como también en los testimonios, no es más que la consecuencia directa de la imagen y el accionar benévolo que ambas mujeres

pusieron en práctica en su establecimiento ganadero y a su vez la recepción ulterior que consiguieron entre los trabajadores logró materializarse rápidamente en lealtad y respeto.

Ahora bien, si brevemente realizamos un recorrido sobre las transformaciones que atravesó la construcción de la imagen del grupo de estancieros hacia finales del siglo XIX y principios del XX, notamos que prevalece un estereotipo más bien peyorativo sobre estos, más allá de que esas construcciones no se mantuvieron inmutables en el tiempo. Así,

(...) un extendido consenso (tanto historiográfico como político) que se consolidó en la década de 1930 presenta una imagen muy negativa de los estancieros que, según se afirma, habría sido la que la propia sociedad argentina habría tenido de este grupo a lo largo de toda su historia (Hora, 2015:28).

Esta imagen que se pregonaba difícilmente pueda hacerse extensiva para el caso de Dolores y Agnese. Esto nos permite plantear algunos interrogantes acerca de las dificultades que representa proponer la articulación entre mujer y estanciero, lo cual adquiere una dimensión cuasi dialéctica. Aún más, la caracterización que ha prevalecido sobre el grupo de hacendados incluso parece ubicarse en las antípodas de lo que la sociedad de ese momento espera en relación al deber ser que tiene que asumir una mujer.

Ese comportamiento asociado a las figuras femeninas no son más que los mandatos contruidos alrededor del maternalismo. En tanto categoría conceptual lo entendemos como la identificación de los términos madre y mujer. Tal como señala Marcela Nari, hay una maternalización de la identidad femenina y ello “no implicaba algo obvio, que las mujeres podían ser madres, sino que sólo debían ser madres” (Nari, 2014: 101). Así, el rol de la mujer ampliamente extendido hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX se corresponde con las nociones de maternidad y sus derivaciones como el cuidado, la protección y la crianza.

Por lo tanto, las construcciones que se realizaron en torno a la figura de ambas propietarias, generalmente las reservan fieles a todo aquello que se espera de una “condesa” o al accionar de alguien que ostenta un título nobiliario; mientras que la identidad terrateniente parece esfumarse ante la aceptación y el beneplácito que encuentra la reproducción de este linaje en la sociedad.

Tal como fuimos demostrando, para lograr trascender y tener una presencia disruptiva, en tanto mujeres siendo parte de la escena pública, no fue suficiente poseer una gran propiedad, ya que como insistimos lo terrateniente, más allá de los esfuerzos de ambas por sobreponerse a los mandatos culturales, no estaba comprendido únicamente por el régimen de tenencia de la tierra.

Si bien la pertenencia a una familia de hacendados distinguidos les permitió marcar parte de su destino, desde el componente nobiliario logran concretar su obra. Es que este último elemento presenta más continuidades y mayor coherencia con el ser mujer, que con el ser terrateniente. Por lo tanto, si bien lo terrateniente por sí solo no les había permitido una trascendencia que pudiera sobreponerse al destino que le era reservado a la mujer de la primera mitad del siglo XX, asociándolo al elemento nobiliario lograron crear una bifurcación que las potenció mucho más de lo que el campo de acción del momento les hubiese permitido.

Asimismo, a esta relación entre propiedad y linaje se le suma un elemento más el cual las dotará de una mayor participación política y social. Es preciso destacar que la beneficencia implicó, en primera instancia, una sensibilidad y un compromiso que culturalmente se entendía, no podía ser asumido por cualquier persona. En principio el asistencialismo, sobre todo el que se impartía desde asociaciones e instituciones no seculares, no sólo fue vinculado a los valores propios del catolicismo, sino que se relaciona directamente con los que se le adjudicaron arbitrariamente al maternalismo. La beneficencia en cuanto práctica tiene una relación intrínseca con estos preceptos.

En ese mismo orden, Inés María Bernarda Salas Escuti, madre de Dolores fue la primera de las mujeres de esta familia en incursionar dentro de esta práctica. Fue quien donó los fondos para crear en la localidad de Rufino, lo que aún hoy se conoce como el Hospital Salas-Cobo, inaugurado el 18 de noviembre de 1913, junto a la Maternidad Salas-Cobo. A su vez, esto deviene en la creación de la Comisión de Damas de la Beneficencia<sup>10</sup> regida por la organización del hospital.

Particularmente su hija fue criada en un contexto en el que la ayuda social empezaba a perfilarse con cierta cotidianidad dejando de ser una acción individual y “cediendo paso a una política filantrópica más organizada y basada en cánones de mayor racionalidad.” (Dalla Corte, 1994:139)

Recordemos que estos espacios de asistencialismo que empezaron a conformar algunas mujeres en asociación a instituciones religiosas, y en otros casos no, eran espacios de participación valiosos para un momento en el que la ciudadanía entendida en términos estrictamente de participación electoral, era sumamente restrictiva. Era un ámbito de interacción con otras mujeres, con otras asociaciones y a medida que se iban formalizando se convertía también en un espacio que dotaba de prestigio a toda aquella mujer que participara en su organización.

Tal como lo señala Bonaudo (2006), la beneficencia en tanto actividad actuó como una vía de escape a ese confinamiento dentro del espacio privado. A la vez que sustraía a las mujeres del encierro, les otorgaba presencia en el ámbito público. A medida que fueron afianzándose, empezaron a asumir posiciones de liderazgo y dirección, creando un sinfín de interacciones y solidaridades con otros organismos, con instituciones católicas y seculares, tejiendo lazos también con el poder político y sobre todo con los sectores subalternos.

De esta manera, el problema de la disociación social lejos de haber sido una responsabilidad contraída por los distintos niveles gubernamentales, fue una tarea asumida por estas mujeres y delegada desde el Estado. Sin embargo resulta trascendente destacar cómo de esta alternativa de participación e intervención en lo público, ellas pudieron hacer un uso político del espacio.

Y es en este contexto en el que Dolores logra participar activamente. Asimismo, consigue a través de la obra benéfica que emprende, que coexisten con plena coherencia no solo aquellos mandatos que se pueden vincular con un deber ser madre/mujer, sino que también con los valores que pregonaba por el título nobiliario con el que se autoidentificaba.

A su vez, Agnese también formó parte de estas prácticas. A diferencia de su madre, podemos notar que su participación no estuvo limitada exclusivamente a las instituciones formales de ayuda y asistencialismo. No se pudo rastrear una colaboración activa en los centros que tanto su abuela como su madre habían

fundado y coordinado. Sin embargo hallamos otros registros en la prensa que documentan su accionar,

Se ha hecho presente en nuestra redacción el señor Alfonso Jesuklanse, para solicitarnos hagamos un llamado a los vecinos, comerciantes y obreros de Rufino, a fin de que hagan llegar su ayuda al invalido señor Jorge A. Vidal, argentino de 39 años, vecino de esta ciudad, quien perdiera sus dos piernas como consecuencia de haber sido arrastrado por un colectivo en Buenos Aires, hace algún tiempo. El desgraciado vecino rufinense ha sido favorecido por la benemérita dama la señora Condesa de la Estancia Tuyutí, Doña Inés [Agnese] Cobos Campello de Cellere, la donación de las piernas ortopédicas.<sup>11</sup>

Por lo tanto, ser “noble” y ser “mujer” es parte de un mismo entramado desde el que ambas construyen esa característica valoración altruista con la que se las identifica, consiguiendo como punto culmine, en el caso de Dolores, formalizarlo a partir de su accionar en las organizaciones benéficas de las que formaba parte y Agnese llevándolo adelante desde otros espacios menos institucionalizados.

## Conclusión

De esta manera, hemos ido esbozando las distintas estrategias y los diferentes recursos a los que fueron apelando Dolores y Agnese para poder trascender esa “historia de las alcobas” que retrató Michelle Perrot (2012) y ubicarse en el centro de la escena pública regional, con fuertes alcances a nivel nacional. Sin embargo esto fue resultado de una serie de acontecimientos que merecen ser rescatados.

En primer lugar cabe señalar que a diferencia de otras familias terratenientes del sur de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, existieron algunas ventajas particularmente en los procesos de sucesión ya que durante dos generaciones el patrimonio fue heredado por una única persona, primero Dolores y luego su hija Agnese, lo que permitió la preservación y sobre todo la concentración de la riqueza por más de cincuenta años. Merece ser destacado que durante ese tiempo la gestión de explotación del establecimiento productivo siempre recayó en la tutela de ambas mujeres, sin ser delegada en sus esposos.

En segundo lugar cumplen un rol fundamental las alianzas matrimoniales que supieron gestar. Ya que a partir del primer enlace entre Dolores Cobo y Vincenzo Macchi Di Cellere durante la primavera de 1901, comienza a construirse lo que definimos como una “nobleza vernácula”. Recordemos que si bien en primera instancia la vinculación con el elemento nobiliario es impulsado y realzado desde el semanario Caras y Caretas, rápidamente se ponen en marcha mecanismos de apropiación que terminan con la autoidentificación del grupo familiar como un linaje. Esta resignificación nos permite hacer una apreciación en dos planos.

Por un lado la posesión de un título le permitió a ambas mujeres dotar de mayor legitimidad su pertenencia a los círculos más distinguidos, la cual de por sí ya les era conferida al pertenecer a una familia de grandes terratenientes. Sin embargo, y como fuimos desarrollando, como la tierra *per se* no les permitía un acceso a los círculos más prestigiosos, naturalizados como espacios íntegramente de hombres, el título nobiliario les facilitó crear una pertenencia y una identificación sintonizada con los mandatos culturales y sociales contruidos en torno a las mujeres.

Por otro lado, la autopercepción de ellas en tanto “condesas” posibilita dotar de ciertas particularidades los vínculos que estrecharon con sectores subalternos, sobre todo con los trabajadores de su estancia. Pudimos visibilizar otro tipo de lazos, basados sobre todo en la lealtad, los cuales se fueron tejiendo entre acciones y favores recíprocos, otorgándole significado e identidad a todo un grupo de personas. De esta manera, los gestos que ellas emprendieron hacia sus empleados y la responsabilidad social que asumieron ante la comunidad de Rufino, logró suavizar las relaciones existentes entre estanciero y peón.

Por lo tanto, si bien ambas mujeres fueron parte del sector terrateniente de comienzos y mediados del siglo XX, observarlas en tanto mujeres terratenientes evidenció la apertura de un amplio abanico de prácticas que emplearon para reforzar sus posiciones. Así, algunas de las estrategias desplegadas se incorporan a un orden más general, el cual les es propio por el género, como es el caso puntual de las tareas de asistencialismo y beneficencia que ambas utilizaron como bandera, a la vez que hemos dado cuenta de otras un poco menos convencionales que les permitió sellar con diversos matices sus trayectorias individuales.

## Referencias

- Arcondo, Aníbal (1996). *En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba 1870-1916*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba - Instituto de Economía y Finanzas.
- Bonaudo, Marta (2006). “Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)”. *Signos Históricos*, VIII(15), pp. 70 – 97. [Recuperado 08/03/2020: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-44202006000100070](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202006000100070)].
- Dalla Corte, Gabriela (1994). “Participación de las mujeres de elite en el espacio público. Un estudio de caso. (Rosario, segunda mitad del siglo XIX)”. En: Hector Bonaparte y Marcelo Ulloque (coord.). *Espacios de género, Centro de Estudios Históricos sobre las Mujeres*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- De Arce, Alejandra (2009). *Las mujeres en el campo argentino, 1930-1955. Trabajo, identidad y representaciones sociales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- De Arce, Alejandra (2011). “En el hogar campesino está la grandeza de la economía nacional. Trabajo e identidades de género en el agro argentino (1930-1943)”, *Revista Secuencia*, (81), pp.129 – 157. [Recuperado 02/07/2019: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1325>].
- Ferreira, Ana (2000). “Estado y mercado de tierras en Córdoba, 1820-1855”. En: Beatriz Moreyra, Félix Converso, Marcela Beatriz González, Fernando Javier Remedi y Patricia B. Roggio. *Estado, mercado y sociedad. Córdoba, 1820-1950. Tomo I*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S.A Segreti”.
- Rogers, Geraldine (2008). *Caras y Caretas: cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino*. La Plata: EDULP.
- Hora, Roy (2005). “Del comercio a la tierra y más allá: los negocios de Juan José y Nicolás Anchorena, 1810-1856”. *Revista Desarrollo Económico*, 44(176), pp. 567-600. [Recuperado 05/09/2019: <https://www.jstor.org/stable/3655868?seq=1>]
- Hora, Roy (2010). “Los Anchorena: patrones de inversión, fortuna y negocios (1760 - 1950)”. *América Latina en la historia económica*, 19(1). [Recuperado

- 15/06/2021: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-22532012000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532012000100003)].
- Hora, Roy (2015). *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Justiniano, María (2008). “*La élite salteña, 1880-1916: estrategias familiares y evolución patrimonial*”. Tesis de posgrado. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. [Recuperado 15/04/2019: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.728/te.728.pdf>].
- Losada, Leandro y Hora, Roy (2015). *Una familia de la élite argentina. Los Senillosa, 1810-1930*. Buenos Aires: Prometeo.
- Nari, Marcela (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Olmos, Selva (2014). “La herencia de las mujeres. Estrategias de transmisión patrimonial en las empresas ganaderas del medio oeste pampeano. Mediados del Siglo XX”. *Avances del Cesor*, XI(11), pp. 155 - 173. [Recuperado 27/11/2019 <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/AvancesCesor/article/view/v11n11a08>].
- Perrot, Michelle (2012). *Historia de las alcobas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Reguera, Andrea (2003). “*Formar y transmitir el patrimonio en la pampa bonaerense del siglo XIX. El caso de Hipólito Piñero: vicisitudes de una familia para continuar*”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segreti”*, (2-3). [Recuperado 20/04/2019: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariococh/article/view/23287>].
- Reguera, Andrea (2006). *Patrón de Estancias. Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la pampa*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sáenz Quesada, María (2010). *Los Estancieros: desde la época colonial hasta nuestros días*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Tognetti, Luis Alberto (2011). “Derechos de propiedad, latifundio y circulación de la tierra de la región pampeana cordobesa, en la segunda mitad del siglo XIX”. *Estudios Rurales*, 1(1). [Recuperado 10/03/2020: <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/633>].
- Tognetti, Luis Alberto (2014). “Los títulos coloniales y la propiedad plena en la región pampeana cordobesa a fines del siglo XIX”. *Mundo Agrario*, 15(30). [Recuperado 10/03/2020: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/issue/view/205>].
- Zeberio, Blanca (1995). “El estigma de la preservación. Familia y reproducción del patrimonio entre los agricultores del sur de Buenos Aires (1880-1930)”. En: María Bjerg y Andrea Reguera (comps.). *Problemas de Historia Agraria*. Tandil: IEHS.
- Martín, Antonio (1964). *De la carreta al brillante*. Tomo II. Rosario: Editorial All Publicity.

## Notas

- 1 En estos últimos diez años al interior de nuestra historiografía se ha ido destacando un fuerte campo de investigación que toma a las mujeres como objeto de estudio. Para conocer algunos referentes, ver Olmos (2014) y De Arce (2009; 2011).
- 2 Desde una aproximación determinada por una estratificación socio-ocupacional entendemos por terratenientes al grupo de grandes propietarios con fuertes raíces urbanas que emerge renovado a partir del último cuarto del siglo XIX. Además en esta acepción consideramos a la propiedad más que como un dato catastral, una fuerte expresión social que dota a sus integrantes de mayor cohesión e identidad.
- 3 Este interrogante ha sido planteado ya por Selva Olmos (2014: 151).

- 4 *Caras y Caretas*, N° 164, Año IV. Buenos Aires, 1901, p. 23.
- 5 Antokoletz, Daniel (1908). *Anuario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina*. Buenos Aires: Forgotten Books, p. 399.
- 6 *El Imparcial*. Octubre 1945. Rufino, Santa Fe.
- 7 I. García, entrevista oral realizada por Juan Carlos Cuesta, 22 de noviembre de 2011.
- 8 Archivo privado de J. Suarez
- 9 Archivo privado de J. Suarez
- 10 *Caras y Caretas*, N° 849, Año XVII, 1914, p. 82.
- 11 *La Ciudad*. 13 de noviembre de 1948. Rufino, p. 13.